www.sanpedrolagunillas.gob.mx

6 de septiembre 2023

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN PEDRO
LAGUNILLAS

GACETA MUNICIPAL

2021-2024

No. 12

Cuadragésima Quinta 04 de Julio de 2023.

Punto cinco: Análisis, Discusión en su caso Aprobación de construcción de una ampliación, para Archivo Municipal.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal habla sobre la importancia que adquiere hoy en día contar con este departamento de archivo, tal y como la ley lo marca, es importante disponer con toda la documentación tanto física como digital, para esto sabemos que se necesita una oficina amplia y exclusiva para archivo, esta obra se piensa colocar a una costado de la oficina de tesorería, El Arquitecto Richel Rodríguez, da una amplia explicación de esta obra sobre las medidas y la estructura de donde se realizaría esta dicha obra. Decirles que estaremos aprobando que se elabore esta obra y una vez que los arquitectos elaboraren el proyecto ver si esta opción de este lugar esta viable para la construcción o si no ver el lugar viable para la construcción. Y posterior a esto se tiene que someter a aprobación ahora si el proyecto terminado con costos totales. Donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta que se empiece con la elaboración del proyecto.

Punto seis: Jornada de empedrado en Milpillas, Guasimas, San Pedro y en su caso, Ampliación en otras Comunidades.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta Municipal le da el uso de la palabra al Arquitecto Erik Richel Rodríguez Guzmán para darnos a conocer las diferentes obras que se realizarán en las diferentes comunidades y cabecera;
El Arquitecto Erik Richel Rodríguez Guzmán inicia el tema y da a conocer los montos y los empedrados a realizar junto con los precios; (Anexo 1).

Punto siete: Asuntos Generales.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta Municipal habla sobre la solicitud que el equipo de los Roberts y participantes en la liga, nos hacen llegar una solicitud para apoyarlos con el50% para la compra de su uniforme, y decirles que como la otra vez les dije a otros capitanes de equipo que presenten su solicitud para igualmente apoyarlos con el 50%. Y decirle regidor Edgar David que de igual forma ya se iniciara el torneo allá en Amado Nervo, para que les comente a los equipo obre este apoyo.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, presidenta Municipal y cabildo hablan sobre las problemáticas de las calles y proponen una reunión con delgada y personal involucrado para llegar a acuerdos y resolver las problemáticas del municipio.

Vigésima tercera extraordinaria 14 de julio del 2023

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por el comité de adquisiciones, enajenamientos, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles de San Pedro Lagunillas, Nayarit; para la desincorporación de bienes inmuebles del fundo legal municipal, que no tienen una utilidad pública, y que de llevarse a cabo su venta representa un incremento al patrimonio municipal, además de que dichos bienes serán destinados para la construcción de vivienda en beneficio de habitantes del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

El comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de San Pedro Lagunillas, Nayarit; Dictamina por unanimidad de votos, esto significo 5 de 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que los expedientes reúne todos los requisitos señalados en la ley Municipal para el estado de Nayarit, y reglamentos del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de servicios y Bienes Muebles e Inmuebles de San Pedro Lagunillas, Nayarit; por lo tanto es procedente la enajenación de los mismo, pues son bienes que no revisten una utilidad para el Municipio, son bienes del dominio privado del municipio, el producto de su venta representara un incremento al patrimonio municipal, dicho bienes serán destinados para la construcción y su precio de venta será fijado respecto al decreto que autoriza la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el municipio de san pedro lagunillas, Nayarit, quedando de la siguiente manera.

Vigésima Cuarta 27 de julio de 2023.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal le da el uso de la palabra a la titular de Tesorería la Profra. Beatriz Ortega Chavez, la tesorera Municipal hace entrega del tema a tratar a todos los integrantes de cabildo y en seguida se empezó a tratar el punto;

Para efectos de su revisión atento a lo dispuesto en el artículo 119 fracción XII de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, y de dar puntual cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 apartado A fracción I, fracción II, fracción III, IV, V, VI, VII y VIII, 32 y 36 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, artículos 46, fracciones I, II, III y IV y articulo 47, fracciones I, II y III, 48, 49 y 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y los Municipios; y el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la

información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; remito **Informe de Avance de Gestión Financiera** del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit; correspondiente al **Segundo Trimestre 2023**, de la Administración Pública Municipal Centralizada y de sus organismos públicos descentralizados: como son el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado (OROMAPA), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) e Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); de conformidad a lo siguiente:

I) Información Contable

a) Estado de Actividades
b) Estado de Situación Financiera
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
e) Estado de Flujos de Efectivo
f) Informes Sobre Pasivos Contingentes
g) Notas a los Estados Financieros
h) Estado Analítico del Activo
i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

1. Corto plazo, incluyendo por lo menos el importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier otro costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las obligaciones a corto. **(NO APLICA)**
2. Largo plazo **(NO APLICA)**
3. Fuente de Financiamiento **(NO APLICA)**

j) La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. **(NO APLICA)**
k) Conciliación Presupuestal de Egresos
l) Conciliación Presupuestal de Ingresos

II)

a) Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de la siguiente manera:
   1. Por rubro de ingresos
   2. Por fuente de financiamiento
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones
   1. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)
   2. Clasificación Económica (Por tipo de gasto)
   3. Clasificación Administrativa
   4. Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

   El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestales y subejercicios por ramo y/o programas
c) Endeudamiento Neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo. **(NO APLICA)**
d) Intereses de la Deuda **(NO APLICA)**
e) Un flujo de fondos, que resuma todas las operaciones y las incidencias de la postura fiscal
f) En caso de aumento o creación de gasto al Presupuesto de Egresos, revelará la fuente de ingresos con lo que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado. **(NO APLICA)**

III) Información Programática

a) Gasto por Categoría Programática
b) Programas y Proyectos de Inversión (Analítico Mensual de Egresos proyectos/proceso)
c) Indicadores de Resultados (Publicados Presupuesto para el POA)

IV) Informes de Estados Financieros Consolidados

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Publica
4. Estado de Cambio en la Situación Financiera
5. Estado de Flujo de Efectivo

V) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

1. Estado de Situación Financiera Detallada – LDF
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros pasivos - LDF
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF
4. Balance Presupuestario - LDF
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
   6a) - Clasificación por Objeto del Gasto
   6b) - Clasificación Administrativa
   6c) - Clasificación Funcional
   6d) - Clasificación de Servicios Personales por Categoría
7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

VI) Anexos

1. Información del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
2. El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.
3. Información sobre los montos del Impuesto especial a la UAN enterados en el trimestre.

Una vez leído y explicado por la Tesorera Municipal, se procede a la votación, donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Vigésima Quinta 27 de julio de 2023.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023. La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal lee el oficio que la dirección de Fomento Económico y el departamento de Agricultura.

Vigésima Sexta 28 de julio de 2023.

Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y Revisión de presupuesto de la visita de la Feria Nayarit en california 2023.
La Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, para este punto me permito primeramente darle lectura a la invitación que nos hacen llegar a nuestro Municipio, en el cual los municipios expresamos nuestras tradiciones, culturas gastronomía, artesanías y de más, bueno para esto el departamento de turismos del estado convoca a nuestros compañeros que nos representaran para dar detalles de la organización de dicha feria, y bueno para poder asistir a dicha feria sabemos que se necesita un presupuesto, entonces en una reunión previa a esta se sacó un presupuesto de todo los artículos que se llevarían y esta es la siguiente; para gastos de viaje y vehículo se tomó en cuenta lo que es -Gasolina, Casetas $25,000 (Veinticinco Mil Pesos) Gastos de gasolina de traslado en estados unidos, - Comidas, aguas, refrescos en la Feria $20,000 quienes nos representaran serán los siguientes compañeros el Síndico Muncipal, el Profe. José Luis Ocegueda Pérez, la Secretaria Paty como representante del club Espejo san pedro, el Regidor Eleuterio Bueno Serafín, la compañera Guadalupe Delgado, y el que traslada el vehículo el compañero Roberto Lupian, y está por confirmar la Directora de DIF Municipal, decirles que el vehículo en el que se trasladaran es en la Urban del DIF Municipal por lo tanto se mandó hacer una revisión para que todo esté en buenas condiciones, y pues esto es lo que se está considerando en el presupuesto para los gastos, decirles también que todo se estará comprobando como el año pasado, con recibos y fotografías. Me comentaban sobre el pago del baile de gala, entonces yo no lo considere a reserva de que ustedes me digan si lo consideramos. Lo que se ofrecerá son los siguientes productos, -Gorditas de Nata – Gorditas de Requesón – Gorditas de maíz morado – Botellas de salsa huichol -Raspadas – Playeras –semillas – cacahuates –servilletas – arte huichol – Dulces de tamarindo, mazapán borrachitos, mentolados –Quesos –dulce de leche, los precios pues serian similares o un poco más del año pasado. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta. Entonces solo les deseo a nuestros compañeros el mayor de los éxitos y yo sé que vamos bien representados y nos saludan a todos nuestros hermanos radicados en los estados Unidos.

Cuadragésima Sexta 18 de julio de 2023.

Información sobre adeudo del IMSS.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal dice, Bien honorable cabildo como ya sabemos todos conocemos la misma información sobre el referente al deudo que nos llegó a la administración del Instituto Mexicano del seguro social y bueno voy a permitirme darle la palabra el síndico municipal para que nos haga y nos dé a conocer los avances que hay de acuerdo a lo que nosotros mismos también analizamos y dialogamos, el Síndico Municipal el Profe. José

Luis Ocegueda Pérez, dice a raíz de este requerimiento que nos llegó el pasado marzo del presente año a la área de sindicatura se avisó aquí a todos ustedes sobre esta situación de este requerimiento sobre un adeudo que existe por parte de los servicios que dio esa institución del IMSS a un trabajador que supuestamente trabajaba en el Ayuntamiento pasado entonces lo analizamos se comentó verdad y de la manera que nosotros remitimos un amparo en lo que se hace la investigación correspondiente y nosotros ya en ese amparo argumentamos primeramente que no fue un trabajador y comprobamos con nóminas hicimos todo administrativamente y se mandó el amparo también acudimos con la familia a platicar de cuál era la situación y que se los estaba pidiendo hacer en ese requerimiento Y bueno tenemos respuesta afortunadamente de parte del Instituto que me permítete leerlo;

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DE NAYARIT
JEFATURA DE SERVICIOS DE AFILIACIÓN Y COBRANZA
SUBDELEGACIÓN TEPIC
DEPARTAMENTO DE COBRANZA
OFICINA PARA COBROS TEPIC

Deudor: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT**	
Registro Patronal: **P09-10022-10**	
Actividad: **SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**	
Domicilio: **ZARAGOZA E HIDALGO** CP: **63800**	
Localidad: **SN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT**	Sector: **36**

Detalle del adeudo:

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
239032683	02/2023	$283,308.90			

Acuerdo de Suspensión al Procedimiento Administrativo de Ejecución

En Tepic, Nayarit, a 25 de Abril de 2023.

- - - - Visto el escrito presentado(s) en esta Delegación Estatal en Nayarit el **11 de ABRIL de 2023**, mediante el (los) cual (la) el **C. JOSE LUIS OCEGUEDA PEREZ** solicita la Suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución, por presentar **RECURSO DE INCONFORMIDAD**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 144 del Código fiscal de la Federación segundo párrafo en vigor, en ejercicio de las facultades que se me confieren en términos de los artículos 5, 9, 251, fracción **XXV**, 271 y 291 de la Ley del Seguro Social vigente, así como en los artículos 2, fracción VI, inciso c), 138, 139, 142, primer párrafo, fracción III, 154, primer párrafo, fracciones II, **III** y V, y 155, primer párrafo, fracción **XVIII** párrafos primero y segundo, inciso **a)** párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, emite el presente acuerdo y determina:

PRIMERO: Suspender el Procedimiento Administrativo de Ejecución por el adeudo antes detallado hasta que **quede firme la resolución que se dicte al medio de defensa hecho valer.**

SEGUNDO: Notificar personalmente el presente acuerdo al **C. JOSE LUIS OCEGUEDA PEREZ** y/o **JOSE MARTIN ASCENCIO NIEVAS, MAXIMO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, LUIS MANUEL ESTRADA GUTIERREZ, MAX ALEXANDRO RODRIGUEZ ALTAMIRANO, EUSEBIO LOPEZ IBARRA, BELINDA RIVERA LOPEZ Y JORGE ARMANDO VILLANUEVA MERCADO**, en el domicilio ubicado en calle **COUNTRY CLUB NUMERO 58, COLONIA VERSALLES, TEPIC NAYARIT.**

LIC. JOSE EMILIO CERVANTES GARCIA

JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS TEPIC

BETM/mamr

Calzada del Ejército Nacional No. 14, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, C.P 63069, Tepic, Nayarit
Tel. 2112131163 y 2131175 www.imss.gob.mx

Punto siete: Asuntos Generales.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, habla sobre la visita el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional de Nayarit; a la Escuela Secundaria Técnica #10 Mateo Castellón Pérez donde les puedo decir que ah echo una gran historia en esta escuela, los maestros les solicitaron computadoras, proyectores artículos para las aulas y todo les dijo que en la semana se los iba a mandar, de ahí nos fuimos a la comunidad de Amado Nervo y Tequilita donde fue y superviso las obras de las escuelas que se están elaborando donde va todo bien. Después yo le doy las grades por todas las obras que nos ha traído no solo a las comunidades sino también en muestra cabecera.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, habla sobre el festejo del día del maestro, y dice que tiene una propuesta para el siguiente año, que es como dar el mérito a un maestro o maestra así como lo hicimos en el día de la mujer por eso compañeros les comento que ocupo saber sus propuesta para ver cual nombre podría ser el año pasado, decirles que el festejo del día del maestro será el viernes 26 de mayo hacemos como el otro año primero el evento cívico aquí en el auditorio y posteriormente su comida en un local. Entonces compañeros los invito a que vallamos pensando que nombre seria para el reconocimiento al mérito.

Cuadragésima Séptima 07 de agosto de 2023.

Análisis, Discusión en su caso Aprobación de obra de adquisición y colocación de las (Maxi Letras) en las comunidades con recurso propio del municipio, en coordinación con autoridades locales y personas de la localidad.
La profesora Isabel Cristina Coronado Rodríguez Presidenta Municipal, inicia a comentar el tema y dice como ya se había comentado en anteriores sesiones y quedo aprobado la ejecución de obras con recursos propios, en el cual se buscó ese acercamiento con las autoridades locales y personas de la misma, y que bueno ustedes saben que en algunas localidades habido esa sinergia para trabajar, y bueno unas de las obras que haremos será la colocación de maxi letras, las cuales surgen a raíz de una regidora, que me presenta una empresa en donde realizan este trabajo y de igual manera me presenta un presupuesto el cual se me hace muy bien los precios, entonces para poder visualizar nuestros municipio y sus comunidades, pues eh decidido hacer estas obras atraves de un convenio de colaboración y ponerlas en espacios atractivos de nuestro municipio y en dos de nuestras comunidades, que son Amado Nervo y Cuastecomate, en ambas comunidades se involucraron los regidores donde ellos aportaran con una letra tanto como el síndico una también entonces ellos les hicieron el planteamiento a las autoridades de sus comunidades y les pareció una excelente obra, comentarles también que en este proyecto está involucrado, los Jueces auxiliares, Acción Ciudanía y algunas personas de la comunidad y aquí en la cabecera

estamos involucrados Su servidora, El secretario y personas de nuestra cabecera, decirles que el demás recurso seria atraves del ayuntamiento muncipal, decirles que no es el 50% estamos hablando del menos del 50%, por ejemplo en Amado Nervo aportaríamos una letra por parte del ayuntamiento por que donde queremos poner las letras en una esquina está dañada entonces por parte de ayuntamiento la vamos arreglar entonces por eso apartaríamos 1 letra, y en Cuastecomate seria dos o en su caso 3 letras y en la cabecera también tendría que ser equivalente con el pago de dos letras, y aquí nos faltarían 2 letras más que pagar entonces estamos buscando quien quiera aportar para las dos letras que nos hacen falta, decirles que estas letras se pondrían en la plaza principal para cuando vengan se tomen las fotos del recuerdo, la regidora Azucena Hernández dice que ella porta la mitad de una letra, la Regidora Guadalupe González aportara $2000 mil pesos el Regidor Eleuterio Bueno aportara la otra mitad para una letra, la regidora Rosa Patricia aportara $1000 mil pesos, el Regidor Francisco Javier aportara $500 Decirles que el dinero se lo entregaran a tesorería, solo entonces nos quería la mitad de una letra, voy a platicar con esa persona a ver si quiere apoyarnos, una vez que les di a conocer el proyecto les doy las gracias por su apoyo. Donde por la dispuesto fue **aprobado** por mayoría absoluta. Decirles que vamos a platicar con las demás comunidades para seguir con este proyecto.

Punto seis: Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la jubilación Dinámica del C. Leopoldo Chávez Plascencia.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, dice el Sindicato único de trabajadores a los servicios del Estado, Municipios e instituciones descentralizadas de carácter Estatal, de Nayarit; representado por la Secretaria General la C. Sara Patricia Rodríguez Rosales nos envía un oficio sobre la Jubilación Dinámica del compañero el **C. Leopoldo Chávez Plascencia., Jardinero** se le el oficio presentado se analiza y por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta. Solo se dejara pendiente la propuesta que anexan en el oficio.

DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA EL PAGO DEL ESTÍMULO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE $30,660.42 (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 42/100), POR CUMPLIR 30 AÑOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO A CADA UNO.

CORRIDA PRESUPUESTAL DE LEOPOLDO CHAVEZ PLASCENCIA, JARDINERO LA CUAL SERÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES PERCEPCIONES:

SUELDO BASE	$5,270.10
QUINQUENIO	$537.15

AYUDA ESCOLAR	$78.35
AYUDA PARA TRANSPORTE	$ 204.16
PREVISION SOCIAL	$ 396.02
PRODUCTIVIDAD	$39.70
DESPENSA BASICA	$118.25
BONO DE DESPENSA	$393.81
GASTOS DOMESTICOS	$168.92
COMPENSACION CEAS	$224.04
NIVEL POR 25 AÑOS	$263.58

LAS PERCEPCIONES DAN UN TOTAL DE $ 8,088.65 (OCHO MIL OCHANTA Y OCHO PESOS 65/100) QUINCENALES. Donde por lo dispuesto Previo fue **aprobado** por mayoría Absoluta.

Punto siete: Análisis, Discusión y en su caso aprobación de solicitud de apoyo a la juventud deportiva, a cargo por el Maestro Luis Alberto Espinoza Delgado.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, habla sobre la solicitud presentada por el Maestro Luis Alberto Espinoza Delgado para apoyo de uniformes, para poder representar dignamente a nuestro estado y nuestro país en el evento Gay Games 2023 a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco del 03 al 11 de Noviembre del presente año;

SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYART A 10 DE AGOSTO DE 2023

A S U N T O:
SOLICITUD DE APOYO

C. PROFA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIAL DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

Autorizado 100 % + si llenan el numero de integrantes municipio

"UNA PARTE DEL PROGRESO SOCIAL, IMPLICA ENTENDER QUE UNA PERSONA NO QUEDA DEFINIDA UNCAMENTE POR SU SEXUALIDAD, RAZA O GENERO"

LOS **GAY GAMES** SON UN EVENTO MULTIDEPORTIVO Y CULTURAL, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE GAY GAMES. TENIENDO COMO PROPOSITO EL GENERAR UN ESPACIO LIBRE PARA PARTICIPAR SIN IMPORTAR SU EDAD, ORIENTACION SEXUAL, GENERO, NACIONALIDAD, *PREFENCIA POLITICA, CREENCIA RELIGIOSA, ETNICIDAD, DISCAPACIDAD O ESTATUS VIH.* EL PRIMER EVENTO DE GAY GAMES TUVO LUGAR EN SAN FRANCISCO EN 1982 IMPULSADO POR TOM WADDELL, SU FUNDADOR.

POR ESTE ACONTECIMIENTO DE TALLA INTERNACIONAL, NOS DIRIJIMOS A USTED, MEDIANTE ESTE CONDUCTO, EL **EQUIPO DE VOLEIBOL DENOMINADO DISTRITO XII**, PARA HACERLE LA PETICION A SU HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO, SOLICITANDOLE SU APOYO PARA LA ADQUISICION DE UN UNIFORME, Y PODER REPRESENTAR DIGNAMENTE A NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAIS EN EL EVENTO GAY GAMES 2023 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL. DEL 03 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

UNIFORME: 12 UNIFORMES, COSTO $450.00 CADA UNO, TOTAL $ 5,400.00

ADMIRAMOS SU INCANSABLE LABOR Y VISION QUE TIENE COMO PRESIDENTA, COMO TAMBIEN LA VOLUNTAD DE PODER SERVIR, CONSIDERAR Y VALORAR AL AMBITO DE LA COMUNIDAD LGBTQ+, DESARROLLANDOCE COMO UNA FIGURA JUSTA, LEAL Y SOBRE TODO INCLUSIVA, RESPETANDO LA DIVERSIDAD Y PREFERENCIAS DEL MUNICIPIO A SU CARGO, BRINDANDO GRANDES OPORTUNIDADES DE CAMBIO SOCIAL COMO LABORAL, ADEMAS PROMOVIENDO ESPACIOS DEPORTIVOS SEGUROS Y LA NO DISCRIMINACION SIN IMPORTAR IDENTIDAD O EXPRESION DE GENERO.

GRACIAS A PARTICIPACIONES ANTERIORES SE NOS DIO LA POSIBILIDAD DE REPRESENTAR ESTE DEPORTE CON GRAN ORGULLO, COMPITIENDO Y REPRESENTANDO A MEXICO SOLO 8 EQUIPOS, ASI PODREMOS CUMPLIR METAS, CON UNA CONVIVENCIA SANA Y ARMONICA, TRABAJANDO EN EQUIPO, ATRIBUYENDOLE LA BUENA COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MANERA DEPORTIVA.

APROVECHAMOS ESTE CONDUCTO PARA DARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, LA FELICITAMOS POR MANTENER A SU MUNICIPIO HASTA ESTE MOMENTO LLENO DE VITALIDAD Y FORTALECIDO ANTE LOS OBSTACULOS QUE SE LE HAN PRESENTADO EN SU ENCOMIENDA COMO PRESIDENTA.

NO DUDANDO DE SU RESPUESTA FAVORABLE, NOS DESPEDIMOS AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION PRESTADA.

A T E N T A M E N T E:

"JUVENTUD DEPORTIVA
SAN PEDRO LAGUNILLAS"

LUIS ALBERTO ESPINOZA DELGADO
REPRESENTANTE DEL EQUIPO
DE VOLEIBOL VARONIL

"EL AMOR NO ES ALGO A LO QUE SE LE DE CUERDA. NO LO PROGRAMAMOS NI LO CONTROLAMOS. EL AMOR ES COMO EL ARTE: UNA FUERZA QUE ENTRA EN NUESTRAS VIDAS, SIN REGLAS, EXPECTATIVAS O LIMITACIONES, EL AMOR, COMO EL ARTE, SIEMPRE DEBE SER LIBRE"

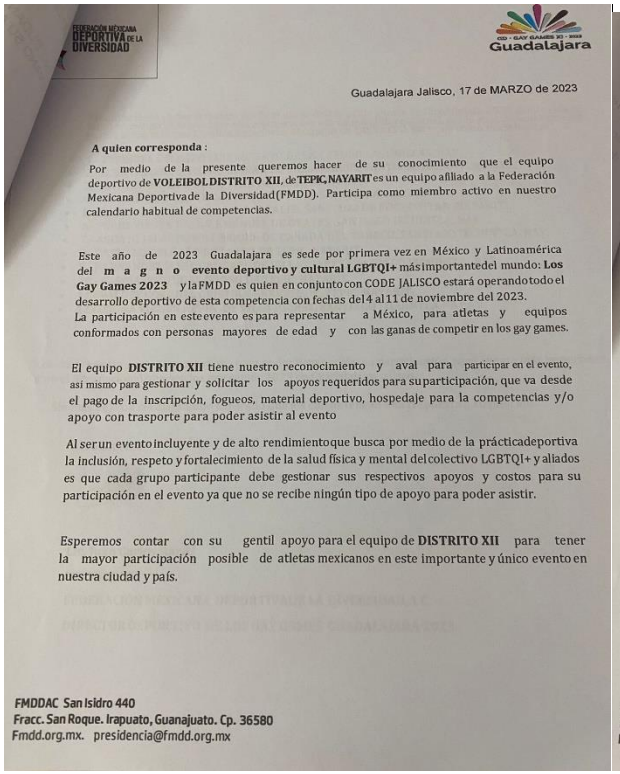

FEDERACIÓN MEXICANA DEPORTIVA DE LA DIVERSIDAD

Guadalajara

Guadalajara Jalisco, 17 de MARZO de 2023

A quien corresponda :

Por medio de la presente queremos hacer de su conocimiento que el equipo deportivo de **VOLEIBOL DISTRITO XII**, de **TEPIC, NAYARIT** es un equipo afiliado a la Federación Mexicana Deportivade la Diversidad(FMDD). Participa como miembro activo en nuestro calendario habitual de competencias.

Este año de 2023 Guadalajara es sede por primera vez en México y Latinoamérica del **m a g n o evento deportivo y cultural LGBTQI+** más importantedel mundo: **Los Gay Games 2023** y la FMDD es quien en conjunto con CODE JALISCO estará operando todo el desarrollo deportivo de esta competencia con fechas del 4 al 11 de noviembre del 2023.
La participación en este evento es para representar a México, para atletas y equipos conformados con personas mayores de edad y con las ganas de competir en los gay games.

El equipo **DISTRITO XII** tiene nuestro reconocimiento y aval para participar en el evento, así mismo para gestionar y solicitar los apoyos requeridos para su participación, que va desde el pago de la inscripción, fogueos, material deportivo, hospedaje para la competencias y/o apoyo con trasporte para poder asistir al evento

Al ser un evento incluyente y de alto rendimiento que busca por medio de la práctica deportiva la inclusión, respeto y fortalecimiento de la salud física y mental del colectivo LGBTQI+ y aliados es que cada grupo participante debe gestionar sus respectivos apoyos y costos para su participación en el evento ya que no se recibe ningún tipo de apoyo para poder asistir.

Esperemos contar con su gentil apoyo para el equipo de **DISTRITO XII** para tener la mayor participación posible de atletas mexicanos en este importante y único evento en nuestra ciudad y país.

FMDDAC San Isidro 440
Fracc. San Roque. Irapuato, Guanajuato. Cp. 36580
Fmdd.org.mx. presidencia@fmdd.org.mx

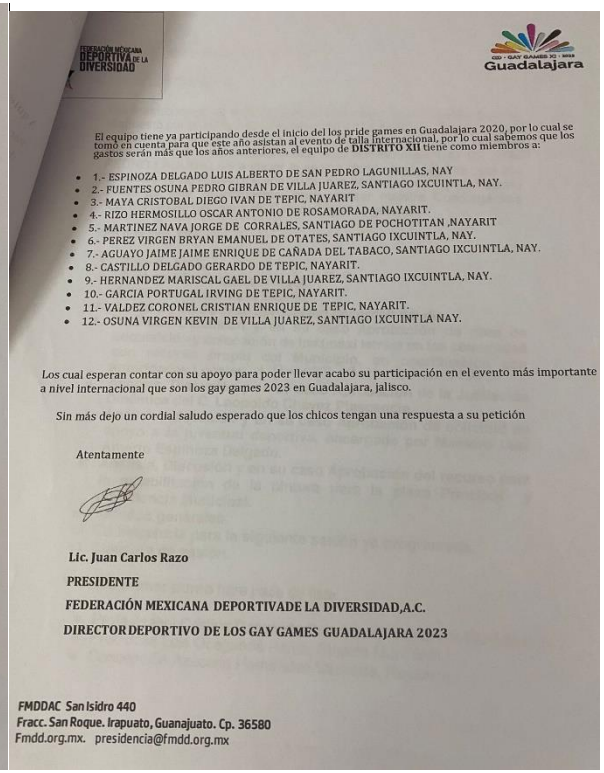

FEDERACIÓN MEXICANA DEPORTIVA DE LA DIVERSIDAD

Guadalajara

El equipo tiene ya participando desde el inicio del los pride games en Guadalajara 2020, por lo cual se tomó en cuenta para que este año asistan al evento de talla internacional, por lo cual sabemos que los gastos serán más que los años anteriores, el equipo de **DISTRITO XII** tiene como miembros a:

- 1.- ESPINOZA DELGADO LUIS ALBERTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAY
- 2.- FUENTES OSUNA PEDRO GIBRAN DE VILLA JUAREZ, SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.
- 3.- MAYA CRISTOBAL DIEGO IVAN DE TEPIC, NAYARIT
- 4.- RIZO HERMOSILLO OSCAR ANTONIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.
- 5.- MARTINEZ NAVA JORGE DE CORRALES, SANTIAGO DE POCHOTITAN ,NAYARIT
- 6.- PEREZ VIRGEN BRYAN EMANUEL DE OTATES, SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.
- 7.- AGUAYO JAIME JAIME ENRIQUE DE CAÑADA DEL TABACO, SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.
- 8.- CASTILLO DELGADO GERARDO DE TEPIC, NAYARIT.
- 9.- HERNANDEZ MARISCAL GAEL DE VILLA JUAREZ, SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.
- 10.- GARCIA PORTUGAL IRVING DE TEPIC, NAYARIT.
- 11.- VALDEZ CORONEL CRISTIAN ENRIQUE DE TEPIC, NAYARIT.
- 12.- OSUNA VIRGEN KEVIN DE VILLA JUAREZ, SANTIAGO IXCUINTLA NAY.

Los cual esperan contar con su apoyo para poder llevar acabo su participación en el evento más importante a nivel internacional que son los gay games 2023 en Guadalajara, jalisco.

Sin más dejo un cordial saludo esperado que los chicos tengan una respuesta a su petición

Atentamente

Lic. Juan Carlos Razo
PRESIDENTE
FEDERACIÓN MEXICANA DEPORTIVADE LA DIVERSIDAD,A.C.
DIRECTOR DEPORTIVO DE LOS GAY GAMES GUADALAJARA 2023

FMDDAC San Isidro 440
Fracc. San Roque. Irapuato, Guanajuato. Cp. 36580
Fmdd.org.mx. presidencia@fmdd.org.mx

Para esto solicito al Maestro Luis Alberto para a darnos una pequeña explicación de este gran evento, donde el Maestro Luis Alberto entra y da la explicación de cómo se lleva a cabo este Evento, donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Punto ocho: Análisis, Discusión y en su caso aprobación del recurso para la rehabilitación de la pintura para la plaza principal y presidencia municipal.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, dice que para este punto como todos sabemos ya vienen nuestras Tradicionales Fiestas Patrias y para esto les presente a los arquitectos un proyecto de la rehabilitación de pintura para la plaza pública y la presidencia municipal la cual se estará trabajando lo más pronto posible para que esté lista para nuestras fiestas patrias próximas. Donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

Punto nueve: Asuntos Generales.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, dice en punto general, me permito leer este oficio que me hace llegar la Secretaria General del SUTSEM, que a la letra dice así;

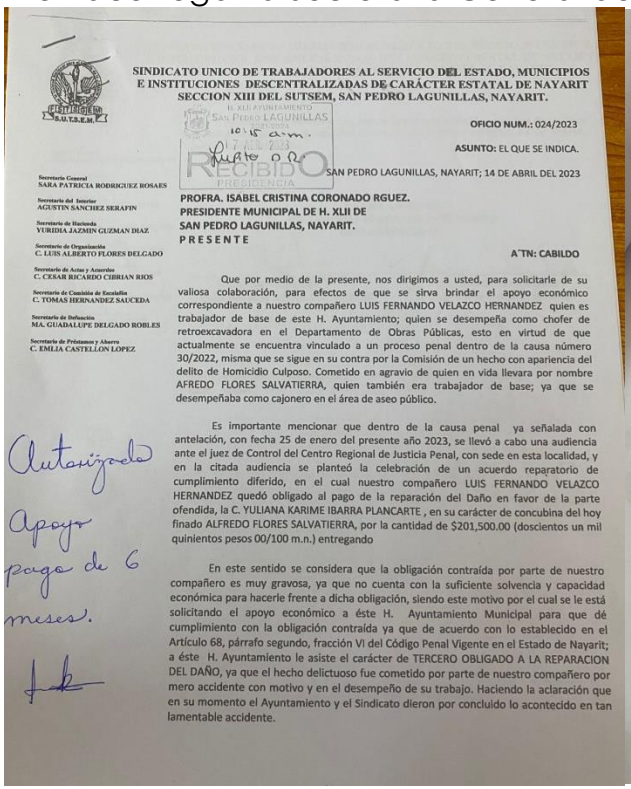

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT SECCION XIII DEL SUTSEM, SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

H. XLII AYUNTAMIENTO SAN PEDRO LAGUNILLAS 2021-2024 10:15 a.m. RECIBIDO DIRECTORA

OFICIO NUM.: 024/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; 14 DE ABRIL DEL 2023

Secretario General
SARA PATRICIA RODRIGUEZ ROSAES

Secretario del Interior
AGUSTIN SANCHEZ SERAFIN

Secretario de Hacienda
YURIDIA JAZMIN GUZMAN DIAZ

Secretario de Organización
C. LUIS ALBERTO FLORES DELGADO

Secretario de Actas y Acuerdos
C. CESAR RICARDO CIBRIAN RIOS

Secretario de Comisión de Escalafón
C. TOMAS HERNANDEZ SAUCEDA

Secretario de Defunción
MA. GUADALUPE DELGADO ROBLES

Secretario de Préstamos y Ahorro
C. EMILIA CASTELLON LOPEZ

PROFRA. ISABEL CRISTINA CORONADO RGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE H. XLII DE
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.
P R E S E N T E

A´TN: CABILDO

Que por medio de la presente, nos dirigimos a usted, para solicitarle de su valiosa colaboración, para efectos de que se sirva brindar el apoyo económico correspondiente a nuestro compañero LUIS FERNANDO VELAZCO HERNANDEZ quien es trabajador de base de este H. Ayuntamiento; quien se desempeña como chofer de retroexcavadora en el Departamento de Obras Públicas, esto en virtud de que actualmente se encuentra vinculado a un proceso penal dentro de la causa número 30/2022, misma que se sigue en su contra por la Comisión de un hecho con apariencia del delito de Homicidio Culposo. Cometido en agravio de quien en vida llevara por nombre AFREDO FLORES SALVATIERRA, quien también era trabajador de base; ya que se desempeñaba como cajonero en el área de aseo público.

Autorizado Apoyo pago de 6 meses.

Es importante mencionar que dentro de la causa penal ya señalada con antelación, con fecha 25 de enero del presente año 2023, se llevó a cabo una audiencia ante el juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal, con sede en esta localidad, y en la citada audiencia se planteó la celebración de un acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido, en el cual nuestro compañero LUIS FERNANDO VELAZCO HERNANDEZ quedó obligado al pago de la reparación del Daño en favor de la parte ofendida, la C. YULIANA KARIME IBARRA PLANCARTE , en su carácter de concubina del hoy finado ALFREDO FLORES SALVATIERRA, por la cantidad de $201,500.00 (doscientos un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) entregando

En este sentido se considera que la obligación contraída por parte de nuestro compañero es muy gravosa, ya que no cuenta con la suficiente solvencia y capacidad económica para hacerle frente a dicha obligación, siendo este motivo por el cual se le está solicitando el apoyo económico a éste H. Ayuntamiento Municipal para que dé cumplimiento con la obligación contraída ya que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 68, párrafo segundo, fracción VI del Código Penal Vigente en el Estado de Nayarit; a éste H. Ayuntamiento le asiste el carácter de TERCERO OBLIGADO A LA REPARACION DEL DAÑO, ya que el hecho delictuoso fue cometido por parte de nuestro compañero por mero accidente con motivo y en el desempeño de su trabajo. Haciendo la aclaración que en su momento el Ayuntamiento y el Sindicato dieron por concluido lo acontecido en tan lamentable accidente.

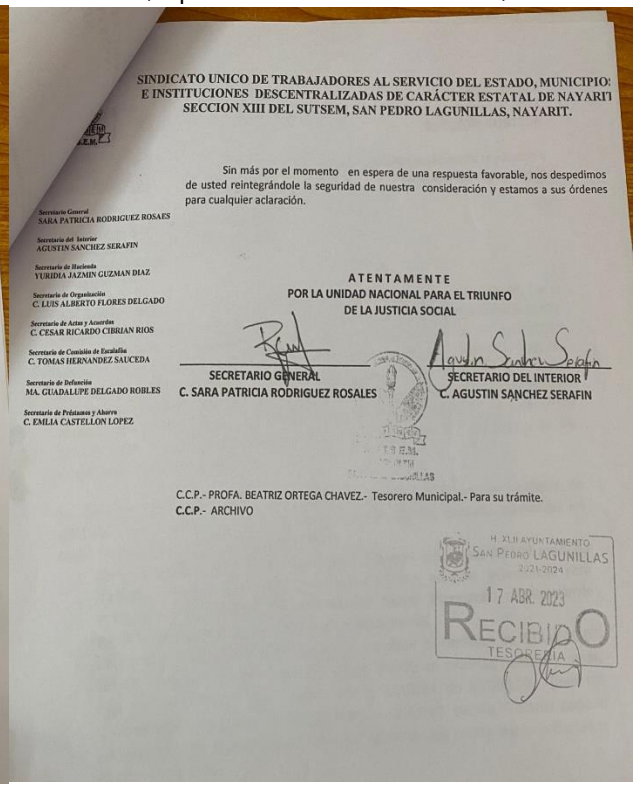

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT SECCION XIII DEL SUTSEM, SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

Secretario General
SARA PATRICIA RODRIGUEZ ROSAES

Secretario del Interior
AGUSTIN SANCHEZ SERAFIN

Secretario de Hacienda
YURIDIA JAZMIN GUZMAN DIAZ

Secretario de Organización
C. LUIS ALBERTO FLORES DELGADO

Secretario de Actas y Acuerdos
C. CESAR RICARDO CIBRIAN RIOS

Secretario de Comisión de Escalafón
C. TOMAS HERNANDEZ SAUCEDA

Secretario de Defunción
MA. GUADALUPE DELGADO ROBLES

Secretario de Préstamos y Ahorro
C. EMILIA CASTELLON LOPEZ

Sin más por el momento en espera de una respuesta favorable, nos despedimos de usted reintegrándole la seguridad de nuestra consideración y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E
POR LA UNIDAD NACIONAL PARA EL TRIUNFO
DE LA JUSTICIA SOCIAL

SECRETARIO GENERAL
C. SARA PATRICIA RODRIGUEZ ROSALES

SECRETARIO DEL INTERIOR
C. AGUSTIN SANCHEZ SERAFIN

C.C.P.- PROFA. BEATRIZ ORTEGA CHAVEZ.- Tesorero Municipal.- Para su trámite.
C.C.P.- ARCHIVO

H. XLII AYUNTAMIENTO SAN PEDRO LAGUNILLAS 2021-2024 17 ABR. 2023 RECIBIDO TESORERIA

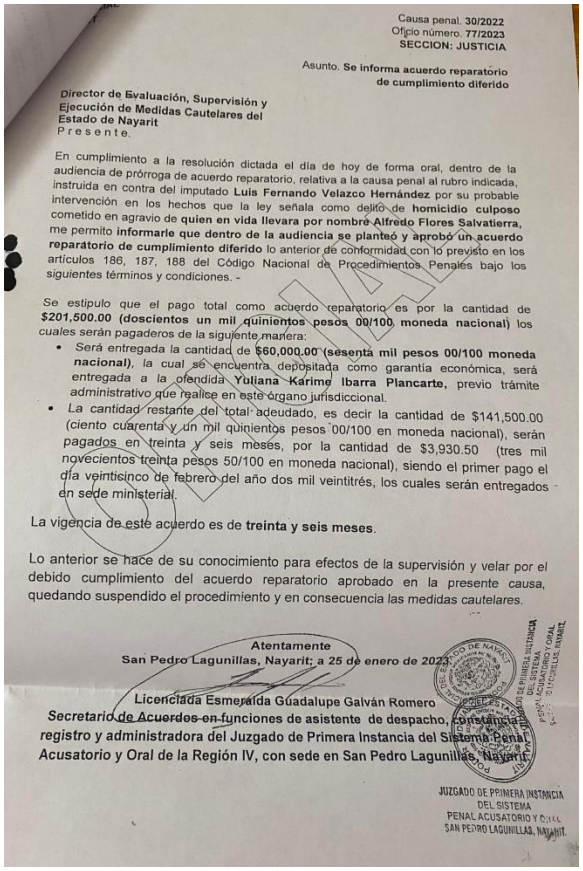

Causa penal. **30/2022**
Oficio número. **77/2023**
SECCION: JUSTICIA

Asunto. **Se informa acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido**

Director de Evaluación, Supervisión y Ejecución de Medidas Cautelares del Estado de Nayarit
P r e s e n t e.

En cumplimiento a la resolución dictada el día de hoy de forma oral, dentro de la audiencia de prórroga de acuerdo reparatorio, relativa a la causa penal al rubro indicada, instruida en contra del imputado **Luis Fernando Velazco Hernández** por su probable intervención en los hechos que la ley señala como delito de **homicidio culposo** cometido en agravio de **quien en vida llevara por nombre Alfredo Flores Salvatierra,** me permito **informarle que dentro de la audiencia se planteó y aprobó un acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido** lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 186, 187, 188 del Código Nacional de Procedimientos Penales bajo los siguientes términos y condiciones. -

Se estipuló que el pago total como acuerdo reparatorio es por la cantidad de ***$201,500.00 (doscientos un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)*** *los cuales serán pagaderos de la siguiente manera:*

- *Será entregada la cantidad de* ***$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)****, la cual se encuentra depositada como garantía económica, será entregada a la ofendida* ***Yuliana Karime Ibarra Plancarte,*** *previo trámite administrativo que realice en este órgano jurisdiccional.*
- *La cantidad restante del total adeudado, es decir la cantidad de $141,500.00 (ciento cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 en moneda nacional), serán pagados en treinta y seis meses, por la cantidad de $3,930.50 (tres mil novecientos treinta pesos 50/100 en moneda nacional), siendo el primer pago el día veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés, los cuales serán entregados en sede ministerial.*

La vigencia de este acuerdo es de **treinta y seis meses**.

Lo anterior se hace de su conocimiento para efectos de la supervisión y velar por el debido cumplimiento del acuerdo reparatorio aprobado en la presente causa, quedando suspendido el procedimiento y en consecuencia las medidas cautelares.

Atentamente
San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 25 de enero de 2023

Licenciada Esmeralda Guadalupe Galván Romero
Secretario de Acuerdos en funciones de asistente de despacho, constancia registro y administradora del Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral de la Región IV, con sede en San Pedro Lagunillas, Nayarit.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO Y ORAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

Decirles que este punto ya lo habíamos tocado mas no se le había apoyado por qué quedamos en que íbamos a checar con tesorería sobre de donde podíamos apoyar, y entonces los dejo a su consideración de cuál sería el apoyo al señor Fernando Velazco Hernández. Donde por mayoría de cabildo se le apoyara con 6 meses de pago, con una cantidad de $3,930.50 (tres mil novecientos treinta pesos 50/100). Donde por lo dispuesto fue **aprobado** por mayoría absoluta.

El Profe. José Luis Ocegueda Pérez, síndico Municipal dice el día de ayer me visito el señor José Ramón López Robles y este señor fue uno de los donantes del terreno de la unidad deportiva, considerando que el trae su certificado del terreno y obviamente están todas sus medidas contando las de la unidad deportiva sin embargo no viene a pelearnos el terreno no para nada, pero esto se me hizo un poco interesante porque a este señor podría ser un testigo para un reunión con el señor

del otro terreno de la unidad que lo quiere recoger el terreno me refiero al señor Parra, y ya le explique al señor la situación que tenemos con la unidad deportiva, y el punto es que él tiene un certificado a su nombre y quiere que este certificado se cambie al nombre de su hijo Adalberto López.

Cuadragésima Octava 21 de Agosto de 2023.

Discusión en su caso Aprobación de convenio de servicio de energía Eléctrica. (Comisión Federal de Electricidad).
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal, da el uso de la palabra al Sindico Municipal para poder agotar este tema, solo para aclaración el punto se cambiara en vez de colaboración debe decir convenio de servicio de energía, posterior a esto me permito darle lectura al convenio de servicio, este convenio son los servicios de electricidad de las comunidades del alumbrado público y de otras partes que así lo requiera; (Anexo 1) una vez leído el convenio de servicio de energía eléctrica, pasamos al análisis compañeros aunque yo veo que la lectura es benéfica y están establecido los lineamientos correctamente y que aparte año con año se realiza, donde por lo dispuesto previo fue **aprobado** por mayoría absoluta.
Punto seis: Análisis, Discusión y en su caso aprobación de iniciativa de compensaciones a personal de seguridad pública.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal inicia a comentar el tema, y dice bueno me permito abordar el siguiente punto como iniciativa mía y con fundamento en las atribuciones me confiere la ley me permito leerles la presente iniciativa:

INICIATIVA DE COMPENSACIÓN PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Ante ustedes miembros del H. Cabildo me dirijo: con fundamento en las atribuciones que me confiere la Ley Municipal para el estado de Nayarit, presento una propuesta de iniciativa de compensación económica para el personal de Seguridad Pública Municipal, con el objeto de impulsar, fortalecer y valorar el trabajo que realizan y dar al personal incentivos y apoyos de diversa índole como son capacitación, equipamiento y regularizar los derechos laborales y salariales de los elementos entre otras cosas más, ya que la mejor forma de lograr que nuestro personal de esta área cumpla su trabajo con calidad y calidez es reconociéndoles la ardua labor que realizan, para mantener la paz y el orden entre los Sanpedrenses; contar con una estrategia de este tipo hará que su trabajo lo realicen de mejor forma con el objeto de atender los fenómenos delictivos de la localidad.
Garantizar que los policías así como sus familiar cuenten con lo mínimo necesario para asegurar una vida digna, es esencial, las largas jornadas de trabajo sin horario fijo, algunas veces sin descanso, ya que deben prestan servicios de protección y

seguridad a las personas y sus bienes contra actos delictuosos y peligrosos es de 24 horas los 365 días del año y en temporadas vacacionales, de ferias y fiestas este se incrementa.
Es por ello que propongo a este pleno se presupueste para el próximo ejercicio fiscal en el Presupuesto de Egresos 2024 una partida especial para incentivar económicamente por años de servicio prestados a esta Municipalidad a su personal, el cual será entregado una vez al año en el mes de Enero en el marco conmemorativo del día del Policía.
Así como un incentivo único cuando cumpla la antigüedad laboral y esté en condiciones de alcanzar Pensión o Jubilación ante el IMSS.
Los cuales irán de:

ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD:

AÑOS DE SERVICIO:	MONTO A DEFINIR EN BASE A DIAS DE SUELDO
5	
10	
15	
20	
25	
30	
Compensación única por pensión o Jubilación ante IMSS	

Cabe mencionar que haremos un análisis para determinar los montos en base a días de sueldo y les presentaremos en la siguiente sesión.

Por lo que les solicito se sirvan levantar su mano para la aprobación de esta propuesta, donde por lo dispuesto previo fue **Aprobado** por mayoría absoluta.

Punto siete: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la jubilación dinámica de la compañera Norma Angélica Hernández Mora.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, dice el Sindicato único de trabajadores a los servicios del Estado, Municipios e instituciones descentralizadas de carácter Estatal, de Nayarit; representado por la Secretaria General la C. Sara Patricia Rodríguez Rosales nos envía un oficio sobre la Jubilación de la compañera **Psicóloga. Norma Alicia Hernández Mora;** se lee el oficio presentado se analiza y por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta. Solo se dejara pendiente la propuesta que anexan en el oficio.

DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA EL PAGO DEL ESTÍMULO ÚNICO POR LA CANTIDAD DE $30,660.42 (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 42/100), POR CUMPLIR 28 AÑOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO A CADA UNO.

CORRIDA PRESUPUESTAL DE NORMA ANGELICA HERNÁNDEZ MORA, PSICÓLOGA LA CUAL SERÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES PERCEPCIONES:

SUELDO BASE	$8,995.95
QUINQUENIO	$537.90
AYUDA ESCOLAR	$78.35
AYUDA PARA TRANSPORTE	$ 204.16
PREVISION SOCIAL	$ 396.02
PRODUCTIVIDAD	$39.70
DESPENSA BASICA	$118.25
BONO DE DESPENSA	$393.81
GASTOS DOMESTICOS	$168.92
COMPENSACIÓN SUTSEM	$400.00
COMPENSACION CEAS	$223.89
NIVEL POR 25 AÑOS	$489.54

LAS PERCEPCIONES DAN UN TOTAL DE $12,440.31 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 31/100) QUINCENALES. Donde por lo dispuesto Previo fue **aprobado** por mayoría Absoluta.

Punto ocho: Análisis de la organización de las fiestas patrias 2023.
La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal, dice para abordar este tema, decirles que me permití pedirle a los compañeros de arte y cultura y deporte me hicieron llegar sus avances sobre las actividades que se realizaran para estas fiestas patrias 2023, que estamos próximas de iniciar, el cual me presentaron las actividades y como información breve, el Maestros Roberto Ocegueda encargado del área de Educción Arte y Cultura entra y nos da a conceder las actividades de cada día y las comisiones de que nos tocaría a cada Compañero. Dentro de este punto me permito a meter a su aprobación el presupuesto para los juegos pirotécnicos y decoración del mismo, donde por lo dispuesto previo fue aprobado por mayoría absoluta.

Punto Nueve: Asuntos Generales.
La C. Ma. Guadalupe González Treviño, Regidora lee una solicitud que le presenta la señora Irma. Sobre el chequeo de la calle Ignacio Altamirano ya que está en malas condiciones por las fuertes lluvias, firman los colonos de esta calle. La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal contesta sobre la colonia que si recuerdo el día de las reuniones de obras prioritario, decirle que es la ciudadanía quien propone las obras prioritarias no presidenta o cabildo, entonces yo invito, a los colonos que dentro de esos acercamientos que tenemos con la ciudadanía les hagamos ver que nadie de nosotros solicitamos esas obras por que quien lo solicita es la ciudadanía que asiste a las reuniones, entonces yo entregare esta solicitud a obras públicas y que dentro de lo posible se pueda solucionar esta petición.

El síndico Municipal, Profe. José Luis Ocegueda Pérez, habla sobre el tema de la feria de que ya hicieron las cuentas sobre lo vendido en la pasada feria en california donde todo sale muy bien, solo que si solicitamos los miembros que fuimos recuperar el dinero que gastamos en la entrada a la cena de gala, La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal dice que muy bien ella habrá que pasar el reporte a tesorería para ver de dónde podemos regresar ese dinero a los que asistieron.

La C. Ma. Guadalupe González Treviño, Regidora dice solo como pregunta, sobre la solicitud que ingreso el señor Valentín sobre la máquina de cortar el pasto, se pobra comprar porque si la ocupa, no hemos visto ese punto; La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta Municipal dice que la ocupa la ocupa entonces hay que ver en tesorería para ver el recurso de servicios públicos, o si no conseguir una para que la pueda usar 1 vez a la quincena o variar verdad.

Vigésima Séptima 25 de agosto de 2023.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO LAGUNILLAS.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidenta municipal dice para abordar este tema voy a instruir al Director de la dirección de IMPLAM el Arq. Ricardo Rodríguez para que aborde este tema del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas, a continuación se anexan las diapositivas y se explica todo el tema a tratar: donde los regidores, Síndico y presidenta aportaron sus opiniones; donde por lo dispuesto previa fue **aprobado** por mayoría absoluta.

"Planear es **encontrar el mejor método** para lograr un resultado en el menor tiempo posible"

Presentación

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Localidad de San Pedro Lagunillas
Visión 2050

GAPS®
Grupo de Análisis y Planeación Social

gaps.mx T. (449) 9 16 82 20

¿Cuál es la finalidad del PDU de San Pedro Lagunillas 2050?

Establecer las directrices, objetivos y políticas para el crecimiento y desarrollo sostenible e incluyente de la localidad al 2050.

Este plan sirve como guía para la toma de decisiones en cuanto al:

- Uso del suelo
- Infraestructura
- Transporte
- Vivienda
- Medio ambiente y otros aspectos relevantes de la urbanización sostenible.

Convirtiéndolo en un documento estratégico, normativo y operativo.

gaps.mx T. (449) 916 82 20 // contacto@gaps.mx // evaluaciones@gaps.mx GAPS®

Beneficios del PDU de San Pedro Lagunillas 2050

Para el año 2050, la Localidad de San Pedro Lagunillas, se consolidará como la cabecera municipal, presentando las siguientes características:

Una Localidad con Crecimiento Urbano Compacto, Densificado y Resiliente, y

Una Localidad Incluyente y Sostenible

Un Poblado Mágico y Turístico;

Superado así, los problemas actuales

Participación Ciudadana para el logro de los beneficios

. Equipamiento: 34.8% contar con un mayor equipamiento comunitario, como centros de salud, escuelas, parques, áreas deportivas y espacios culturales.

. Servicios: 30.0% mejorar y ampliar los servicios públicos en la localidad, como agua

Resultados de la Participación Ciudadana

Imagen – Objetivo del PDU de San Pedro Lagunillas 2050

- Estructuración de Nodos de Equipamiento Urbano
- Implementación de Corredores
- Área de Control Especial Turístico-Ambiental
- Límite de Crecimiento Urbano al 2050
- Cinturón de Control Especial de "La Laguna"

Estrategias para el logro de la Imagen-Objetivo

Eje I. Poblado Mágico y Turístico

Objetivo 1. Potencializar al asentamiento de San Pedro Lagunillas que data del Siglo XVI, como un Poblado Mágico y Turístico, con un amplio Patrimonio Histórico, Cultural, Arquitectónico y Gastronómico, mediante un aprovechamiento de manera sostenible de su Laguna y zonas naturales que lo delimitan y caracterizan como como un lugar con potencial para detonar actividades multiculturales así como ecoturísticas y deportivas.

Estrategia 1.1 Conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural

Estrategia 1.2 Desarrollo de infraestructura turística y servicios

Estrategia 1.3 Promoción y difusión turística

Estrategia 1.4 Desarrollo de actividades multiculturales y deportivas

Estrategia 1.5 Ecoturismo y conservación del entorno natural

Estrategia 1.6 Participación comunitaria y desarrollo sostenible

Estrategias para el logro de la Imagen-Objetivo

Eje II. Localidad con Crecimiento Urbano Compacto, Densificado y Resiliente

H. XLII Cabildo San Pedro Lagunillas

Profa. Isabel Cristina Coronado Rodriguez
Presidenta Municipal

Tel: 327 258 5004

Profe. José Luis Ocegueda Pérez
Síndico Municipal

Concepción Azucena Hernández Sauceda
Regidora dem. 1

Eleuterio Bueno Serafín
Regidor Dem. 2

Francisco Javier López Hernández
Regidor Dem. 3

Ma. de los Ángeles Guzmán Betancourt
Regidor Dem. 4

Edgar David García Suárez
Regidor Dem. 5

Rosa Patricia González Montes
Regidora de Representación

María Guadalupe González Treviño
Regidora de Representación